

Acta CODEP 26-agosto-2020

Presentes:

F. Davia, I. R. Wierzbicki, M. Gramajo, Y. Minaberry, F. Cukiernik, P. Albores, L. Benavides, G. Zaldivar, M. Tagliazucchi, M. P. Longinotti, D. Scherlis

- 1) Se aceptó la solicitud de Alejandra Alonso Jiménez de rendir de manera no presencial el final de Química Analítica, con el fin de poder cursar la materia Análisis Instrumental.
- 2) Se comentó la propuesta del profesor Pedro Aramendía, de implementar trabajos prácticos domiciliarios para la materia Química Física 2. Si bien se consideró positivamente esta iniciativa, el CoDep manifestó reparos ante la sugerencia de hacer circular entre los/las alumnos/as, fuera del ámbito de la Facultad, instrumentos como conductímetros o espectrofotómetros. Se convino invitar a Pedro Aramendía a una próxima reunión para que pueda desarrollar su propuesta.
- 3) Ante el pedido de licencia de Priscila Vensaus en su cargo de ayudante de primera, motivado por una estadía en el exterior de 10 meses, se acordó concederle una licencia de cuatro meses con goce, y el restante sin él. En comunicaciones posteriores con la dirección, la docente finalmente resolvió retirar su pedido y continuar ejerciendo su cargo docente de manera remota durante su estadía en el exterior.
- 4) Se presentó una nota remitida por el estudiante Ramon Silva Nieto sobre el primer parcial remoto de Química General e Inorgánica I, la cual, al igual que otras cuatro enviadas por alumnos y alumnas de la materia, refería a un lapso de tiempo escaso asignado a su resolución. Uno de los coordinadores de la materia, Fabio Cukiernik, presente en la reunión, expresó que este reclamo fue debidamente considerado.
- 5) Se analizaron los resultados del relevamiento de capacidades materiales efectuado entre los docentes del DQIAQF por iniciativa del CoDep. En particular, se visualizó la solicitud de cámaras web, auriculares y micrófonos, por parte de aproximadamente una docena de docentes. Se acordó contactar a cada uno de estos para inquirir si la necesidad seguía vigente en función de su asignación del segundo cuatrimestre, y, en caso afirmativo, obrar los medios para procurar el material dentro de un orden de prioridades.